

LARVASAC®

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Larvasac®
Clase de uso:	Insecticida agrícola
Ingrediente activo:	Emamectin benzoate + Lambda-cyhalothrin
<u>Emamectin benzoate</u>	
N° CAS:	155569-91-8
Grupo químico:	Derivado de microorganismos
<u>Lambda-cyhalothrin</u>	
N° CAS:	91465-08-6
Grupo químico:	Piretroide
Composición:	Emamectin benzoate 50 g/Kg Lambda-cyhalothrin 100 g/Kg Aditivos c.s.p. 1 Kg
Formulación:	Polvo Mojable (WP)
Clasificación toxicológica:	Moderadamente peligroso
Titular de registro:	NGC AGROSCIENCES S.A.C.
Distribuidor:	SERFI S.A.
Registro SENASA:	PQUA N° 3089-SENASA
Presentaciones del producto:	100 g, 1 Kg

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Larvasac® es un insecticida compuesto por los ingredientes activos Emamectin benzoate y Lambda-cyhalothrin que actúan por contacto e ingestión provocando la parálisis y muerte por inanición de los invertebrados.

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación, llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al centro médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de ingestión, no inducir al vómito sin supervisión médica. No administrar nada por vía oral si la persona está inconsciente o padece de convulsiones.
- En caso de contacto con la piel, retirar la ropa y calzado contaminado. Bañarse con abundante agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos, lávelos con abundante agua por lo menos durante 15 minutos, cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladar a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario.
- **Antídoto:** No tiene antídoto específico. El tratamiento es sintomático.

Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
NGC AGROSCIENCE PERU S.A.C.: 222-2795

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA		DOSIS (Kg/200L)	PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Espárrago	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.10	28	0.01* 0.02**
Pimiento	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.10	5	0.02* 0.01**

PC: Periodo de Carencia / LMR: Límite Máximo de Residuos

* Emamectin benzoate

**Lambda-cyhalothrin

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

- Aplicar cuando la plaga este presente o cuando se dé las condiciones favorables para la rápida reproducción.
- Se recomienda 02 aplicaciones por campaña de acuerdo a la incidencia de la plaga.
- No realizar repase.

CONDICIONES DE APLICACIÓN

Para la preparación de la mezcla, llene el cilindro o tanque de aplicación con agua limpia hasta la mitad y luego agregue el producto revolviendo constantemente de acuerdo a la dosis recomendada. Complete luego hasta el volumen deseado.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es de DAÑINO. No ingerir.
- Puede ser letal si es inhalado. No respire (polvo, vapor o aspersion).
- No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Conservar el producto en el envase original, bien tapado y etiquetado.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación, y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas después de la aplicación.
- Después de usar el producto, cámbiese, báñese con abundante agua y jabón, y lave la ropa contaminada.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas deberá utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo humano.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

PERIODO DE REINGRESO

No ingresar al área tratada antes de 24 horas de realizada la aplicación.

FITOTOXICIDAD

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar solo las dosis señaladas en el cuadro de usos

COMPATIBILIDAD

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad antes de realizada la mezcla.

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Después de usar el contenido, inutilice la funda o bolsa cortándola. Entréguela o deposítela en el lugar destinado por la autoridad competente para su gestión.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- Tóxico para abejas y artrópodos benéficos.
- No aplicar en época de floración.
- No aplicar en presencia de polinizadores.
- No aplicar si se verifica la presencia de abejas en el cultivo a trata o en cultivos aledaños.
- Aplicar temprano en las mañanas. Evitar la deriva por el viento.
- Notificar a los apicultores cercanos días antes de aplicar el producto, para el confinamiento de las abejas.
- Peligroso para organismos acuáticos.
- No contaminar lagos, ríos, estanques, o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos de 05 m.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en el envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.